

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR ALEGACIONES FORMALES SOBRE EL PLAN JARDUN EN LA SEDE ELECTRÓNICA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Resolución alegación/petición sobre el plan JARDUN

ENLACE AL PROCEDIMIENTO:

<https://egoitza.ehu.es/es/catalogo-de-servicios?path=JARDUN/>

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Este procedimiento permite tramitar una alegación sobre la aplicación de alguno de los aspectos del plan individual Jardun. El procedimiento finalizará con una resolución estimatoria o desestimatoria, así como la motivación relacionada.

Puede encontrar toda la información relativa al Plan Jardun en: <https://www.ehu.es/es/web/iip/jardun-plan-dedicacion-individual>

El PDI accederá a la sede electrónica y se identificará utilizando algunos de los medios indicados. Puede consultar los requisitos técnicos en el siguiente enlace:

[Requisitos técnicos - Sede electrónica](#)

Una vez identificado:

1. Accederá a una pantalla en la que rellenará o validará los datos que se muestran.
2. Posteriormente, iniciará la solicitud. Para ello, debe rellenar una pantalla como la siguiente:

Alegación sobre la aplicación del plan de dedicación individual JARDUN

Datos de la solicitud

Rellene los datos requeridos y seleccione continuar para adjuntar la documentación

Solicita *

Departamento *

Dirección de Planificación

3. Después, pasará a una pantalla en la que podrá adjuntar la documentación que estime necesaria para complementar la solicitud realizada. Es necesario indicar el título del documento que desea enviar. Puede enviar varios documentos.

Alegación sobre la aplicación del plan de dedicación individual JARDUN

Adjuntar documentos

Adjunte la documentación necesaria y seleccione continuar para firmar la solicitud.

Anexos

Título

instrucciones

Seleccione un fichero para enviar

instrucciones grabación ítem GD1 plan JARDUN.pdf



Título

Seleccione un fichero para enviar

Ninguno



[+ Añadir más](#)

4. Posteriormente, se le mostrará un justificante de la solicitud realizada.
5. Si tras revisarlo, todo es correcto, damos a finalizar y pasaremos a una pantalla como la siguiente:



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SEDE ELECTRÓNICA

Entorno PRE / PRE Ingurunea

FECHA Y HORA OFICIAL:

18-04-2024

16:33:48

EV | [ES](#)

MENÚ PRINCIPAL ▾ AREA PERSONAL ▾ NORMATIVA ▾ INFORMACIÓN ▾ PERSONAL DE LA UPV/EHU ▾

Trámite completado

Ha completado todas sus tareas, su petición ha sido enviada para ser procesada. / Zeregin guztiak osatu dira, eskaera izapidetzeko bidali da.

Protección de datos
Soporte a usuarios
Accesibilidad

Universidad del País Vasco
Barrio Sarriena s/n, 48940 - Leioa, Bizkaia - España
e-administracion@ehu.eus

Conecta con la Universidad del País Vasco


Copyright 2024 Universidad del País Vasco. All Rights Reserved.

6. Recibirá un email en la dirección de correo electrónico que haya indicado en la sede electrónica. Adjunto en el email tendrá una copia auténtica del justificante del registro.

REQUISITOS TÉCNICOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA:

Consultar en el siguiente enlace: [Requisitos técnicos - Sede electrónica](#)

PRESENTACIÓN ALTERNATIVA EN REGISTRO PRESENCIAL:

Si desea presentar su alegación en un registro presencial (aunque no es la opción más recomendable), tenga en cuenta que la unidad tramitadora es:

Irakasle-Ikertzaileen Arloko Errektoreordetza / Vicerrectorado de PDI

Plangintza Zuzendaritza / Dirección de Planificación U02000408